



Resolución Nro. 053-CUS-2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Ingeniero
Nasser Narváez Paredes
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente.-**

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 112 de 04 de octubre de 2021, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día, sobre el "*Conocimiento del proyecto de Ordenanza que aprueba la Urbanización "Nueva Vista del Sur"; y resolución al respecto*"; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, que en el plazo de 8 días, remitan por escrito cuál es el valor de la garantía para la ejecución de obras actualizado a la fecha, valor que deberá ser incorporado en el Informe Técnico de Urbanización de Reglamentación General y en el proyecto de ordenanza.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 04 de octubre de 2021.

Atentamente,

Dr. Rene Bedón Garzón Ph. D.
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 04 de octubre de 2021.

Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.10.04	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSCG	2021.10.04	



Link de sesión: <https://bit.ly/3mp6KYv>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo